La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Nacional de Educación Media Diversificada I.N.E.M.

Julián Motta Salas

Neiva

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resoluciones Nos. 4808 y 13186 de 1984 del plan establecido por Resoluciones Nos. 130 de 1978 y 8177 de 1986

Confiere a:

Ismael Rojas Morales

C.C. 7.706.541 de Neiva

el Título de:

Bachiller Industrial
Modalidad Electricidad y Electrónica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Anotado al Folio 182-150 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 1

Dado en Neiva (Huila) a 29 de Noviembre de 1996

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION
MEDIA DIVERSIFICADA
INEM JULIAN MOTTA SALAS
NEIVA - HUILA
JORNADA MAÑANA 009845
Inscripción S.E. 141001-03347 Inscripción Dane 141001-00011

En la Ciudad de Neiva-Huila, a veintinueve (29) de noviembre de 1996 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION MEDIA DIVERSIFICADA INEM JULIAN MOTTA SALAS. Institución aprobada hasta el grado 11 en el nivel de Educación Media Académica-Técnica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de BACHILLER; según Resoluciones Nos. 4808 y 13186 de 1984 del plan establecido por Resoluciones Nos. 130 de 1978 y 8177 de 1986.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional-Técnica se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Industrial
Modalidad Electricidad y Electrónica

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Ismael Rojas Morales
C.C. 7.706.541 de Neiva

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 054 del 29 de noviembre de 1996 consta de 182 alumnos; comienza con el nombre de VICTOR MANUEL ACOSTA MUÑOZ y cierra con el nombre de ROSA ANGELICA MURILLO BARRIOS Firmada por María Nain Carrillo de Paz (Rector) y Hernando Rodríguez Prieto (Secretario).

Dada en Neiva-Huila, a veintinueve (29) de noviembre de 1996

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

MARIA NAIN CARRILLO DE PAZ
Rector
C.C. 36.149.334 de Neiva

HERNANDO RODRIGUEZ PRIETO
Secretario
C.C. 19.064.743 de Bogotá

VISUAL LASER LTDA.
LLAME GRATIS A BOGOTA
MARCANDO 980012823